



GUIAS PARAGUÍA PARA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO NO DE ALTA INTEGRIDAD



01	INTRODUCCIÓN	Página 06
02	DIRECTRICES DE IETA	Página 07
03	DESARROLLO DE LAS DIRECTRICES	Página 08
04	DIRECTRICES PARA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA INTEGRIDAD	Página 10
05	CONCLUSIÓN	Página 15
06	APÉNDICE A - EL PAPEL DEL VCM	Página 16

DESDE 1999, IETA HA SIDO LA VOZ EMPRESARIAL LÍDER EN SOLUCIONES AMBICIOSAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO BASADAS EN EL MERCADO Y EN IMPULSIÓN DE CERO NETO. LA IETA ABOGA POR SISTEMAS DE COMERCIO PARA REDUCCIONES Y ELIMINACIONES DE EMISIONES QUE SON AMBIENTALMENTE ROBUSTOS, JUSTOS, ABIERTOS, EFICIENTES, RESPONSABLES Y CONSISTENTES A TRAVÉS DE LAS LÍMITES NACIONALES. IETA, QUE REPRESENTA A MÁS DE 300 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES LÍDERES, ES UN SOCIO DE CONFIANZA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS INTERNACIONALES Y MARCOS DE MERCADO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL MENOR COSTO, MIENTRAS CONSTRUYE UN CAMINO CREÍBLE HACIA CERO EMISIONES NETAS. CONSULTE WWW.IETA.ORG PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

LAS DIRECTRICES IETA VCM PARA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA INTEGRIDAD FUERON DESARROLLADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE DEMANDA DE IETA DURANTE 2023/2024. LAS DIRECTRICES DE LA IETA SE ESFUERZAN POR PRESENTAR UNA VISIÓN COLECTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO MENCIONADO ANTERIORMENTE Y, AUNQUE LOS COLABORADORES APOYA EL IMPULSO GENERAL DEL DOCUMENTO, NO SE PUEDE CONSIDERAR QUE ESTÁN DE ACUERDO CON TODO SU CONTENIDO. A LOS COLABORADORES NO SE LES HA PEDIDO QUE APROBEN FORMALMENTE LAS DIRECTRICES DE LA IETA.

AVISO LEGAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS

ESTOS LINEAMIENTOS HAN SIDO DESARROLLADOS POR IETA PARA FACILITAR EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO POR PARTE DE LAS EMPRESAS CON MIRAS A LOGRAR EL NET ZERO DE UNA MANERA COHERENTE CON LAS DEFINICIONES DEL ACUERDO DE PARÍS. IETA, LOS MIEMBROS DE IETA, SUS REPRESENTANTES, EL CONSEJO DE IETA (JUNTA DIRECTIVA) Y LOS ASESORES JURÍDICOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU PREPARACIÓN Y APROBACIÓN NO SON RESPONSABLES DE SU USO, INCLUIDOS LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DERIVADOS DE SU USO EN CUALQUIER CASO O JURISDICCIÓN PARTICULAR.

AVISO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RENUNCIA: ESTOS LINEAMIENTOS HAN SIDO ELABORADOS POR IETA Y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO JURÍDICO ALGUNO. EL USO DE ESTOS LINEAMIENTOS SE REALIZA POR CUENTA Y RIESGO DEL USUARIO Y NO CONSTITUYE ASESORAMIENTO JURÍDICO O PROFESIONAL, NI DEBE CONSIDERARSE COMO TAL. ESTOS LINEAMIENTOS NO CONSTITUYEN UN ANÁLISIS U OPINIÓN LEGAL DE CUMPLIMIENTO O DE OTRO TIPO POR PARTE DE IETA.

IETA NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA CON RESPECTO A SU EXACTITUD, INTEGRIDAD O PERTINENCIA PARA CUALQUIER FIN U OPORTUNIDAD EN UN CONTEXTO JURÍDICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN RÁPIDA EVOLUCIÓN. IETA, LOS MIEMBROS DE IETA, SUS REPRESENTANTES, EL CONSEJO DE IETA (JUNTA DIRECTIVA) Y LOS ASESORES JURÍDICOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU PREPARACIÓN Y APROBACIÓN NO SON RESPONSABLES DE SU USO, INCLUIDOS LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DERIVADOS DE SU USO EN CUALQUIER CASO O JURISDICCIÓN PARTICULAR.

EL USO DE ESTOS LINEAMIENTOS SIGUE SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA PARTE QUE DESEE UTILIZARLAS Y CADA ENTIDAD QUE LAS UTILICE DEBERÁ ASEGURARSE DE HABER OBTENIDO ASESORAMIENTO JURÍDICO INDEPENDIENTE SOBRE LAS MISMAS Y SU USO PREVISTO. TODOS LOS USUARIOS ESTÁN OBLIGADOS A CONSULTAR A SU PROPIO ABOGADO, LLEVAR A CABO SU PROPIA DEBIDA DILIGENCIA SOBRE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN QUE DEBAN SATISFACER Y BUSCAR CUALQUIER OTRO ASESORAMIENTO QUE CONSIDEREN APROPIADO ANTES DE UTILIZAR ESTOS LINEAMIENTOS.

DISEÑO: HITMAN CREATIVE MEDIA INC.

CITAS

“CRÉDITOS DE CARBONO OPEREN AL MÁS ALTO NIVEL DE INTEGRIDAD AMBIENTAL PARA OFRECER CAMINOS DE REDUCCIÓN ALINEADOS CON PARÍS. CON ESTE FINAL, LAS DIRECTRICES DE IETA OFRECEN UN ENFOQUE PRAGMÁTICO PARA QUE LAS EMPRESAS UTILICEN EL MERCADO DEL CARBONO EN APOYO DE LA DESCARBONIZACIÓN MUNDIAL. FELICITAMOS A IETA POR ESTE TRABAJO Y ANIMAMOS A TODAS LAS EMPRESAS A UTILIZAR ESTAS DIRECTRICES”

– **MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR INDEPENDIENTE DE LA ICROA**
(SHELLEY ESTCOURT, EDIT KISS, BRYAN ADKINS, NATHALIE FLORES, MARIA CARVALHO)

“ES FUNDAMENTAL QUE LAS INVERSIONES EN CRÉDITO DE CARBONO ESTÉN ALINEADAS A CERO NETO. CON ESTE FINAL, ES EXCELENTE VER EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA IETA DEL PAPEL VITAL QUE LOS MERCADOS DE CARBONO PUEDEN DESEMPEÑAR EN EL AUMENTO DE LA ELIMINACIÓN DE CARBONO, INCLUYENDO LO EXPRESADO EN LOS PRINCIPIOS DE OXFORD PARA LA COMPENSACIÓN NETA ALINEADA CON CERO CARBONO”.

– **ASOCIADO DE INVESTIGACIÓN, GRUPO DE FINANZAS SOSTENIBLES DE OXFORD**

“LAS MEJORES EMPRESAS DEL MUNDO ESTÁN FIJANDO OBJETIVOS PARA LOGRAR UN CAMINO CRÍTICO HACIA EMISIONES NETAS DE CARBONO. LAS NUEVAS GUIAS DE IETA PARA LAS EMPRESAS DEJAN CLARO QUE ESE CAMINO IMPLICA REDUCIR LAS EMISIONES Y COMPENSAR EL RESTO HASTA ALCANZAR ESE OBJETIVO. ESTA CLARIDAD ES MUY NECESARIA EN UN ÁREA QUE HA SUFRIDO DE CONFUSIÓN POR DEMASIADO TIEMPO”.

– **SOCIOS PARA EL CRECIMIENTO DEL CARBONO**

COLABORADORES*



Protecting forests, beyond net zero.



GROWING CLIMATE ACTION



* Las Directrices IETA VCM para el uso de alta integridad de créditos de carbono fueron desarrolladas por el Grupo de Trabajo sobre Demanda de IETA durante 2023/2024. Las Directrices de la IETA se esfuerzan por presentar una visión 2023/2024. Las Directrices de IETA se esfuerzan por presentar una visión colectiva de los Colaboradores enumerados anteriormente y, aunque los colectiva de los Colaboradores enumerados anteriormente y, aunque los Colaboradores apoyan la idea general del documento, no se puede considerar que estén de acuerdo con todo su contenido. No se ha pedido a los contribuyentes que respalden formalmente las Directrices de la IETA.

INTRODUCCIÓN

PARA CUMPLIR LAS METAS DEL ACUERDO DE PARÍS AL MENOR COSTO, LAS REDUCCIONES Y ABSORCIONES DE EMISIONES DEBEN FINANCIARSE INMEDIATAMENTE.

El objetivo del Acuerdo de París de “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C por encima de los niveles preindustriales y proseguir esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales” requiere una acción inmediata por parte del sector privado, sector junto con los gobiernos y la sociedad en general.

Sin embargo, la brecha entre los compromisos climáticos y la senda de 1,5°C está creciendo, y los modelos muestran que el mundo va camino de un aumento de temperatura de más de 3°C.¹ Si el mundo quiere limitar el calentamiento a 1,5°C, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) ha declarado que las emisiones globales deben alcanzar su punto máximo antes de finales de 2024 y casi reducirse a la mitad para 2030, y que las eliminaciones deben implementarse a una escala considerable.² La IETA considera el uso de créditos de carbono una herramienta de descarbonización especialmente valiosa, particularmente para el sector privado.

Evidencia de nuevos modelos³ indica que existe una gran probabilidad de que las empresas no alcancen los objetivos netos cero a corto y largo plazo, con el riesgo de sobrepasar los objetivos del Acuerdo de París.

Las Directrices de la IETA describen cómo se debe implementar el uso de créditos de carbono en paralelo con otras palancas de mitigación, específicamente actividades para evitar y reducir las emisiones absolutas en todos los alcances de emisiones en línea con objetivos ambiciosos a corto y largo plazo. Para ser claros, creemos que la inversión en proyectos de créditos de carbono no debe retrasarse.

Esta inversión permite las reducciones y eliminaciones de emisiones necesarias para lograr la descarbonización global. El mercado voluntario de carbono (VCM) es un mecanismo importante para canalizar financiación hacia donde se necesita desesperadamente, incluido el sur global, las tecnologías de eliminación de dióxido de carbono y la conservación de los bosques y la biodiversidad,⁴ y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS de la ONU). (Ver más adelante el Apéndice A, El papel del VCM.)

La misión de IETA es “empoderar a las empresas para que participen en la acción climática y persigan ambiciones netas cero para avanzar en los objetivos del Acuerdo de París”.⁵ Los créditos de carbono y el VCM son palancas de vital importancia para apoyar a las empresas y a los gobiernos en este esfuerzo. Es fundamental que no limitemos las soluciones disponibles para las empresas que buscan participar en acciones climáticas y reducir las emisiones; incluso cuando el VCM evoluciona⁶, lo cual es necesario, y a medida que continúan los esfuerzos para fortalecer la integridad⁷ tanto en la demanda como en la oferta.

Al servicio de esta misión, IETA ha esbozado las siguientes directrices que creemos ofrecen un enfoque pragmático para el uso de alta integridad de los créditos de carbono por parte de las empresas.

El objetivo de este documento es definir mejor los casos de uso de créditos de carbono para las empresas; sin embargo, dicho uso siempre debe ocurrir en paralelo con actividades para reducir las emisiones absolutas en todos los alcances de emisiones en línea con objetivos ambiciosos a corto y largo plazo. Las Directrices abordan estas cuestiones más amplias, pero no definen cómo establecer vías netas cero.



IETA CONSIDERA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO COMO UNA HERRAMIENTA DE DESCARBONIZACIÓN ESPECIALMENTE VALIOSA, PARTICULARMENTE PARA EL SECTOR PRIVADO.

DIRECTRICES DE IETA

PARA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA INTEGRIDAD

DIRECTRIZ 1

DEMOSTRAR APOYO A LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE PARÍS

DIRECTRIZ 2

CUANTIFICAR Y DIVULGAR PÚBLICAMENTE LOS PERFILES DE EMISIONES DE ALCANCE 1, 2 Y 3

DIRECTRIZ 3

ESTABLECER UNA VÍA DE DESCARBONIZACIÓN NETA CERO Y OBJETIVOS A CORTO PLAZO

DIRECTRIZ 4

UTILIZAR CRÉDITOS DE CARBONO EN LÍNEA CON LA JERARQUÍA DE MITIGACIÓN

DIRECTRIZ 5

ASEGÚRESE DE QUE SÓLO SE UTILICEN CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA CALIDAD

DIRECTRIZ 6

DIVULGAR TRANSPARENTE EL USO DE CRÉDITOS
DEDIVULGAR DE MANERA TRANSPARENTE EL USO DE
CRÉDITOS DE CARBONO

DESARROLLANDO LAS DIRECTRICES

Estas Directrices fueron desarrolladas por y para empresas que se toman en serio la acción climática y la descarbonización de sus negocios. Comparten la creencia de que movilizar financiación del sector privado a escala a través del VCM es un camino fundamental y asequible para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Las Directrices se basan en el análisis de las mejores prácticas del VCM y se basan intencionalmente en la orientación existente,⁸ mientras continuamos trabajando hacia un consenso en el mercado. Las Directrices también hacen referencia a nuevos modelos⁹ mientras nos esforzamos por comprender la oportunidad que mientras nos esforzamos por comprender la oportunidad que e podrían representar el mercado de carbono y el sector privado para apoyar los objetivos de París.

En este sentido, En este sentido, AlliedOffsets¹⁰, una firma independiente de datos del mercado de carbono, queda el mercado de considerara si el volumen y el ritmo de las reducciones de emisiones podrían aumentarse a través de diferentes “casos de uso” de compensación para los créditos de carbono. En concreto, el estudio de modelización – ‘Alta demanda de integridad en el VCM: Análisis de previsión’¹¹– analiza el papel que pueden desempeñar los créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las empresas y ayudar a aumentar la ambición cuando existe un alto riesgo de que las empresas no cumplan sus objetivos climáticos (específicamente objetivos provisionales y a corto plazo), y donde las empresas están luchando reducir su inventario de GEI (específicamente los llamados ‘sectores difíciles de reducir’), al ritmo requerido por la ciencia climática para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Es importante señalar que la naturaleza de la contabilidad de alcance 3 significa que las emisiones totales modeladas en el estudio se cuentan el doble o incluso el triple. Sin embargo, reconocemos la importancia de que las empresas tengan en cuenta sus emisiones de alcance 3 y trabajen de forma proactiva para reducirlas. Por lo tanto, hemos incluido el total agregado de emisiones de alcance 3 en nuestro estudio, pero indicamos claramente que esta cantidad de emisiones de GEI no se alinearán con los inventarios globales.

Al desarrollar estas Directrices, nos basamos en un amplio cuerpo de trabajo que ya existe en el VCM. Puede encontrar una lista completa de los trabajos que hemos evaluado en www.ieta.org/resources¹². Sin embargo, los casos de uso de los créditos de carbono en las Directrices de la IETA adoptan un enfoque diferente al de la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi) y amplían el trabajo de la Iniciativa Voluntaria de Integridad de los Mercados de Carbono (VCMi) (consulte la tabla A en la página siguiente). Esto se debe a que creemos, según las investigaciones más recientes procedentes de proveedores de investigación independientes (como MSCI¹³ y mercado de ecosistemas)¹⁴, la reciente investigación de AlliedOffsets y la experiencia de los miembros de IETA, demuestran que los créditos de carbono pueden acelerar e incrementar la acción climática al menor costo.

Por lo tanto, la IETA cree que los créditos de carbono pueden desempeñar un papel en el logro de los objetivos provisionales de una empresa y que las empresas deberían poder hacer afirmaciones sólidas y precisas sobre estos esfuerzos. Creemos que siguiendo las Directrices de la IETA, dichas inversiones se pueden implementar con gran integridad.

POR LO TANTO CREE QUE CREE QUE LOS CRÉDITOS DE CARBÓN PUEDE JUGAR UN PAPEL EN UNA EMPRESA LOGRO DE SU PROVISIÓN OBJETIVOS Y QUE EMPRESAS DEBE SER CAPAZ DE HACER ROBUSTOS Y RECLAMACIONES EXACTAS ACERCA DE ESTOS ESFUERZOS.



AL DESARROLLAR ESTAS DIRECTRICES, NOS CONSTRUYEMOS EN UN AMPLIO CUERPO DE TRABAJO QUE YA EXISTE EN EL VCM.

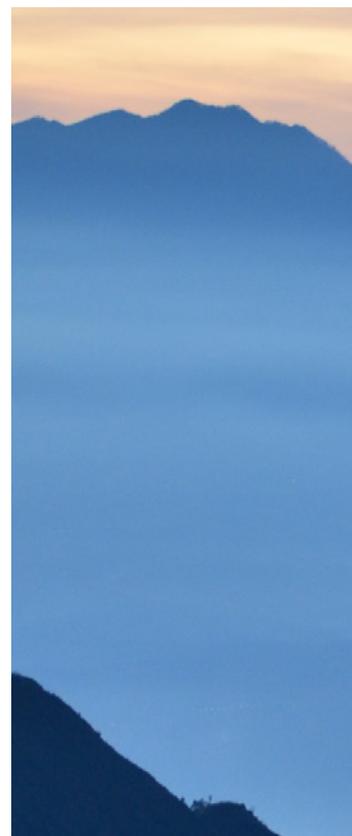
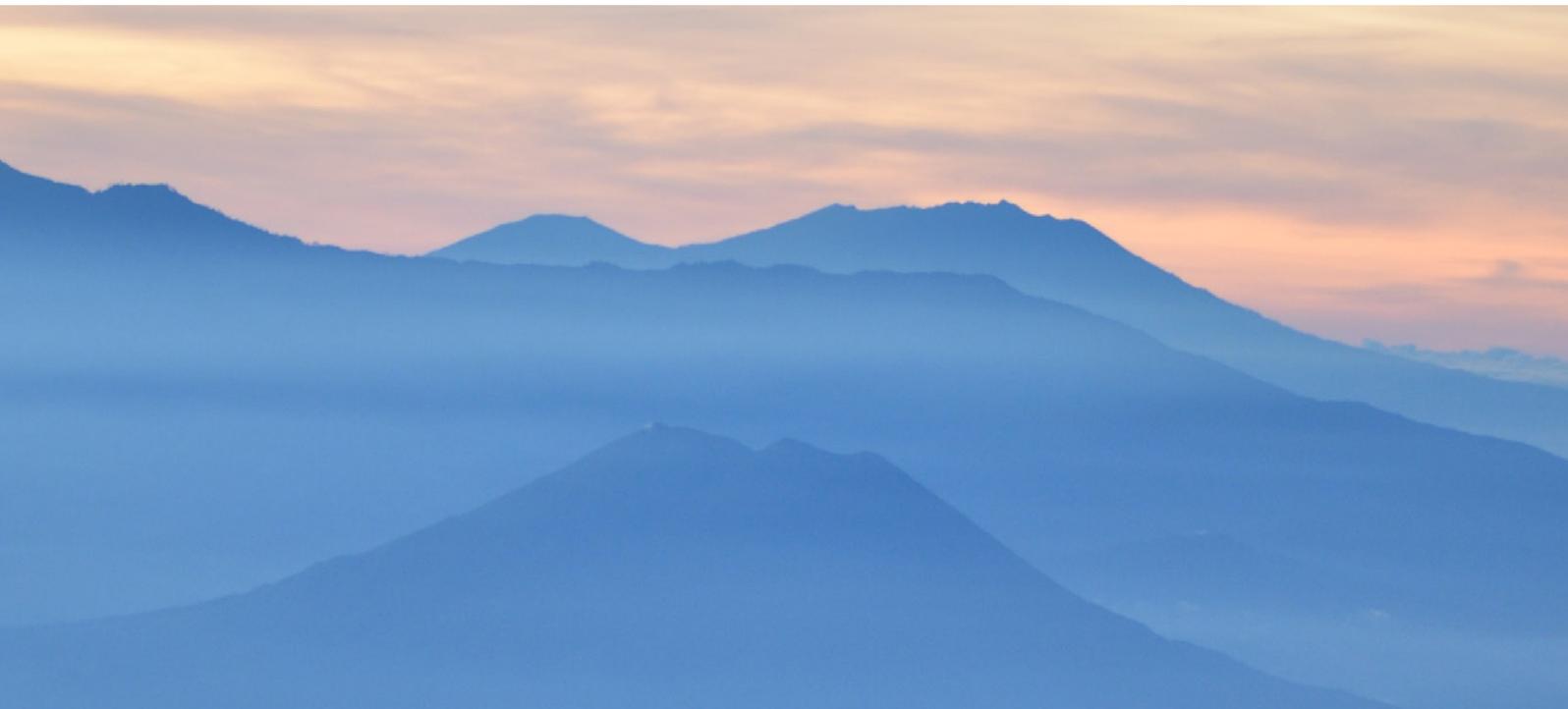




TABLA A:
COMPARACIÓN DE LA LITERATURA DE ORIENTACIÓN SOBRE LOS CASOS DE USO DE CRÉDITOS DE CARBONO PARA COMPENSAR LAS EMISIONES DE LAS EMPRESAS EN EL CAMINO HACIA EL CERO NETO

Usar Caso	Los créditos de carbono pueden ser usado para...	IETA Pautas	SBTi	VCMI	Conjunto de la UE Declaración ¹⁵	ISO 14068 (carbón neutralidad)	2024 Oxford Guía de cero emisiones netas Principios
1	compensar algunas o todas las emisiones no disminuidas de alcance 1, 2 y 3 después de cumplir objetivos provisionales alineados con vías de reducción basadas en la ciencia	Sí	Sí	Sí mínimo 10%, Máximo 100%	Sí	Sí	Sí
2	compensar las emisiones residuales de alcance 1, 2 y 3 mediante eliminaciones en su año neto cero	Sí	Sí	Sí	No cubierto	Sí	Sí
3	Compensar las emisiones constantes de alcance 1 y 2 para ayudar a alcanzar los objetivos provisionales y mantener el rumbo entre los años objetivo provisionales.	Sí	No	No	No	No cubierto	No cubierto
4	compensar las emisiones constantes de alcance 3, incluso en sectores difíciles de reducir, para ayudar a alcanzar objetivos provisionales y mantener el rumbo entre los años objetivo provisionales.	Sí	No	Sí Alcance 3 Alcance 3 Flexibilidad Afirmar	No	No cubierto	No cubierto



GUIAS PARA USO DE ALTA INTEGRIDAD DE CRÉDITOS DE CARBONO

LAS DIRECTRICES DE LA IETA ESTÁN DISEÑADAS PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS DE TODO EL MUNDO A INCORPORAR DE FORMA RESPONSABLE Y CREÍBLE CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA CALIDAD EN SU ESTRATEGIA CLIMÁTICA MÁS AMPLIA QUE INCLUYA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA AMBICIÓN NETA CERO Y OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO.

Las Directrices no cubren cómo establecer una trayectoria neta cero, cómo cuantificar las emisiones de alcance 1, 2 y 3, o cómo hacer declaraciones apropiadas basadas en el uso de créditos de carbono. El enfoque principal de las pautas es el uso de créditos para compensar las metas corporativas netas cero y reconocemos el importante caso de uso de créditos para compensar las emisiones de productos y las emisiones relacionadas con la prestación de servicios.

Con base en la evidencia disponible para nosotros, creemos que los créditos de carbono son una herramienta eficaz y disponible de inmediato para una descarbonización global asequible que las empresas pueden y deben utilizar para apoyar los objetivos del Acuerdo de París.

DIRECTRIZ 1

DEMOSTRAR APOYO A LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO DE PARÍS

La acción climática de las empresas no debe verse de forma aislada, sino como parte del objetivo global de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Este es un objetivo colectivo. La ambición de la empresa debería incluir establecer una vía de descarbonización alineada con el cero neto, cumplir objetivos provisionales (incluida la compensación por las emisiones no reducidas) y contribuir en la medida de lo posible a la descarbonización de la economía global.

DIRECTRIZ 2

CUANTIFICAR Y DIVULGAR PÚBLICAMENTE LOS PERFILES DE EMISIONES DE ALCANCE 1, 2 Y 3

Para gestionar eficazmente sus emisiones, una empresa primero debe medirlas. Cuantificar las emisiones de alcance 1, 2 y 3 es un paso importante para que la empresa comprenda su línea de base de emisiones y pueda tomar una decisión basada en datos y ciencia sobre dónde priorizar las reducciones de emisiones y cómo se deben establecer los objetivos.

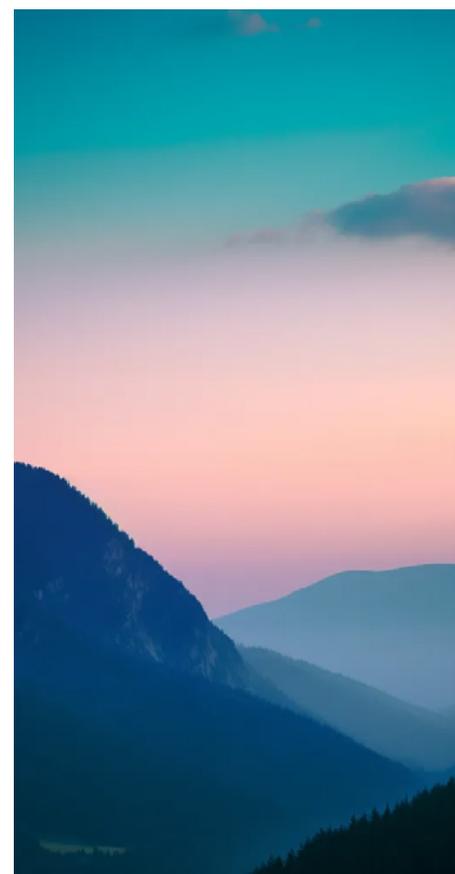
CUANTIFICAR

Las empresas deben cuantificar su alcance Emisiones 1, 2 y 3 de acuerdo con estándares reconocidos internacionalmente. Norma corporativa de contabilidad e informes del Protocolo de gases de efecto invernadero (y herramientas de cálculo y orientación asociadas) dieciséis ISO 14064-1 son dos estándares valiosos para comprender los requisitos para el diseño, desarrollo, gestión, presentación de informes y verificación del inventario de GEI de una empresa.¹⁷ La divulgación de la intensidad de las emisiones, según corresponda, también puede ser un método de cuantificación eficaz que permita realizar comparaciones entre productos y sectores. Sin embargo, las estrategias de descarbonización a largo plazo deberían reducir las emisiones absolutas de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París.

REVELAR

Las empresas deben divulgar periódicamente de forma pública y transparente sus cuantificaciones de emisiones con actualizaciones anuales o seguir la regulación cuando exista.¹⁸ La IETA también recomienda encarecidamente la verificación por parte de terceros del perfil de emisiones de la empresa.¹⁹

EN DESARROLLO
ESTAS DIRECTRICES,
CONSTRUIMOS SOBRE
UN CUERPO EXTENSO
DE TRABAJO QUE YA
EXISTE EN EL VCM.





TODA EMPRESA DEBE TOMAR ACCIONES A CORTO PLAZO PARA REDUCIR SUS EMISIONES DE ALCANCE ABSOLUTO 1, 2 Y 3 COMO PARTE DE LA DESCARBONIZACIÓN GLOBAL ESFUERZOS PARA ALCANZAR LAS METAS DEL ACUERDO DE PARÍS.

DIRECTRIZ 3 ESTABLECER UNA VÍA DE DESCARBONIZACIÓN NETA CERO Y OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Cada empresa debe tomar acciones a corto plazo para reducir sus emisiones absolutas de alcance 1, 2 y 3 como parte de los esfuerzos globales de descarbonización para lograr los objetivos del Acuerdo de París. Establecer objetivos ambiciosos es un paso crucial en torno al cual se debe diseñar una estrategia climática empresarial. Las empresas también deberían fijar un precio interno del carbono para respaldar las actividades de reducción de emisiones y el caso de negocio asociado. Un precio interno del carbono puede ayudar a establecer un precio de referencia para desarrollar una cartera de créditos de alta calidad para uso compensatorio.

HALLAZGO DE MODELADO

Tamaño del desafío de la empresa²⁰:

El estudio de AlliedOffset estima que alrededor del 81% de las empresas más grandes del mundo aún no han fijado objetivos climáticos. Esto representa -7,5GT CO₂e (solo alcance 1 y 2) que no están sujetos a ningún tipo de objetivo de reducción.

OBJETIVOS NETOS CERO

Las metas deben tener en cuenta la evidencia científica relacionada con el cambio climático y estar alineadas con el logro de los objetivos del Acuerdo de

París. En el Informe AR6 del IPCC,²¹ "alineados con la ciencia" significan que toda la sociedad debería aspirar colectivamente a reducir las emisiones globales, en relación con las emisiones de 2019, en un 43% para 2030, un 60% para 2035, un 69% para 2040 y un 84% para 2050.

La opinión de la IETA, sobre la base de la evidencia de que disponemos, es que las empresas pueden contribuir a estos objetivos sociales apuntando al cero neto a más tardar en 2050. Dependiendo de su sector, geografía y políticas en las jurisdicciones en las que operan, algunas empresas pueden alcanzar el cero neto antes que otros. También se reconoce que los sectores, en particular los sectores difíciles de reducir, pueden tener diferentes caminos hacia el cero neto en comparación con el camino promedio general de la sociedad, como se describe en la Directriz 4.

Por último, cabe señalar que, si bien el objetivo general del Acuerdo de París es "lograr un equilibrio entre las emisiones antropogénicas por fuentes y la absorción por sumideros de GEI para la segunda mitad del siglo XXI", las emisiones acumuladas liberadas a la atmósfera desde ahora hasta entonces determinará el nivel de calentamiento global y el grado en que se superan los puntos de inflexión.

OBJETIVOS INTERMEDIOS

Todas las empresas deben fijar objetivos provisionales que sean ambiciosos y arraigados en el pragmatismo. Los objetivos "vacíos" que una empresa no tiene intención o capacidad de cumplir son engañosos y se consideran un lavado de cara verde. Las empresas deben demostrar dónde y cómo se pueden reducir sus emisiones para respaldar los objetivos del Acuerdo de París, incluidos los planes de financiamiento y los avances tecnológicos necesarios para respaldar su estrategia climática. Las evaluaciones de riesgos climáticos pueden ayudar a las empresas comprender sus riesgos físicos y de transición y puede proporcionar fundamentos financieros, reputacionales, legales y regulatorios de apoyo para

LAS EMPRESAS DEBEN CONFIGURAR TAMBIÉN INTERNO PRECIO DEL CARBONO A EMISIONES DE APOYO REDUCCIÓN ACTIVIDADES Y EL ASOCIADO CASO DE NEGOCIO.

una mayor ambición climática, incluida la inversión en créditos de carbono.

Las empresas pueden encontrar orientación sobre cómo establecer objetivos en los numerosos marcos que se han desarrollado de acuerdo con prácticas basadas en la ciencia, como la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia,²² Iniciativa de la Vía de Transición,²³ Departamento de Seguridad Energética del Reino Unido y Net Zero,²⁴ y Asociación Misión Posible,²⁵ entre otros.

INICIATIVAS CLIMÁTICAS

La IETA alienta además a las empresas a promover la acción colectiva uniéndose a iniciativas como la Carrera hacia el Cero de las Naciones Unidas,²⁶ Nos referimos a la coalición empresarial,²⁷ Declaraciones comerciales²⁸ y compromiso climático²⁹.

DIRECTRIZ 4

UTILIZAR CRÉDITOS DE CARBONO EN LÍNEA CON LA JERARQUÍA DE MITIGACIÓN

JERARQUÍA DE MITIGACIÓN

La jerarquía de mitigación³⁰ es un marco que apoya el uso de créditos de carbono junto con los esfuerzos internos de descarbonización. El primer paso en la jerarquía de mitigación es evitar que se produzcan emisiones para prevenir impactos climáticos negativos³¹. Luego, las empresas deberían reducir las emisiones siempre que sea posible cambiando a actividades menos intensivas y minimizando los impactos ambientales que no pueden evitarse por completo. El último paso es utilizar créditos de carbono para compensar las emisiones restantes en el camino hacia el cero neto.

Para ser claros, la jerarquía de mitigación debe aplicarse a las estrategias de descarbonización en los alcances 1, 2 y 3. Las organizaciones, por definición, tienen control directo sobre sus perfiles de emisiones de alcance 1 y 2, pero a menudo no tienen tanta visibilidad, datos o control de emisiones de alcance 3. Sin embargo, las organizaciones todavía tienen la responsabilidad de medir primero estas emisiones para luego influir, apoyar y colaborar con su cadena de valor para reducir las emisiones, ya sea del lado de la demanda o de la oferta.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INTERMEDIOS

IETA cree que los créditos de carbono pueden desempeñar un papel en el logro de sus objetivos provisionales por parte de una empresa, y que las empresas deberían poder hacer afirmaciones sólidas y precisas sobre estos esfuerzos. Invertir en créditos de carbono de alta calidad para compensar anualmente las emisiones no disminuidas es una palanca para demostrar una ambición adicional y acelerar la descarbonización global (como lo respalda SBTi³² y VCMi³³). Esta acción debe reconocerse en consecuencia mediante reclamaciones apropiadas.

Cuando existe un riesgo particular de no alcanzar un objetivo provisional, las empresas pueden utilizar créditos de carbono para alcanzar ese objetivo. El trabajo de modelado realizado por AlliedOffsets muestra que existe un riesgo de que no se cumplan las vías de reducción neta cero, ver más abajo.

HALLAZGO DE MODELADO

Subentrega neta cero³⁴:

Según datos históricos de empresas con trayectorias de reducción neta de emisiones cero, las emisiones han sido superiores a las trayectorias alineadas con París en un 26 % (alcance 1 y 2). Si esta tasa de entrega insuficiente continúa, esto podría representar 4,5 GtCO₂e solo en 2030. Incluso si todas las empresas establecieran objetivos alineados con París, el riesgo de no alcanzarlos aún existe. Suponiendo que se sigan incumpliendo los objetivos del 26% del alcance 1 y 2 y del 62% del alcance 3, la brecha en 2030 con respecto a una vía alineada con París podría ser de hasta 25,5GT CO₂e.

La IETA cree que el cumplimiento insuficiente de las vías netas cero y el incumplimiento de objetivos provisionales no es aceptable cuando existe un mecanismo flexible, asequible y disponible de inmediato a nuestra disposición para compensar las emisiones.

Existen razones legítimas por las que una empresa puede desviarse de su camino de transición; estos pueden incluir el acceso a la energía renovable, el costo de la tecnología, la disponibilidad de alternativas tecnológicas bajas en carbono, la adopción por parte de los consumidores de productos bajos en carbono, etc. Es esencial que las empresas revelen públicamente las razones por las que no están en el camino correcto (ver Directriz 6). Las empresas deben compensar las entregas insuficientes y los objetivos no cumplidos tonelada por tonelada, ya que estos créditos se contabilizan en el inventario de GEI de una empresa.



LA JERARQUÍA DE MITIGACIÓN ES UN MARCO QUE RESPALDA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO JUNTO CON LOS ESFUERZOS INTERNOS DE DESCARBONIZACIÓN.



EL VCM ES, POR NATURALEZA, NO REGULADO, Y EL COMPRADOR ES EN FINALIDAD RESPONSABLE PARA CUIDADO SELECCIÓN Y DEBIDA DILIGENCIA DE CRÉDITOS DE CARBON COMPRADO.

SECTORES DIFÍCILES DE ELIMINAR

En algunos sectores difíciles de reducir, es posible que la tecnología y la infraestructura necesarias para una descarbonización profunda no estén disponibles de inmediato. Se alienta a estas empresas a apoyar la investigación, el desarrollo y la implementación de tecnologías de reducción de emisiones en apoyo de sus esfuerzos de descarbonización y, mientras tanto, deben utilizar créditos de carbono con una divulgación pública completa. Ahora es necesaria la inversión en créditos de carbono, además de la inversión en reducciones absolutas de emisiones; la inmediatez de la crisis climática requiere un enfoque “y-y”. Como dijo el año pasado el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres: “En resumen, nuestro mundo necesita acción climática en todos los frentes: en todo, en todas partes y al mismo tiempo”.³⁵

HALLAZGO DE MODELADO

Sectores difíciles de abatir³⁶:

Estos sectores, como se define en el estudio, tienen un mayor desafío para lograr reducciones a un ritmo alineado con los objetivos del Acuerdo de París. Según varios escenarios de descarbonización desarrollados por la Asociación Misión Posible, la brecha en 2030 con respecto a una vía alineada con París es de entre 2,5 y 7,5 Gt CO₂e.

DIRECTRIZ 5

ASEGÚRESE DE QUE SÓLO SE UTILICEN CRÉDITOS DE CARBONO DE ALTA CALIDAD

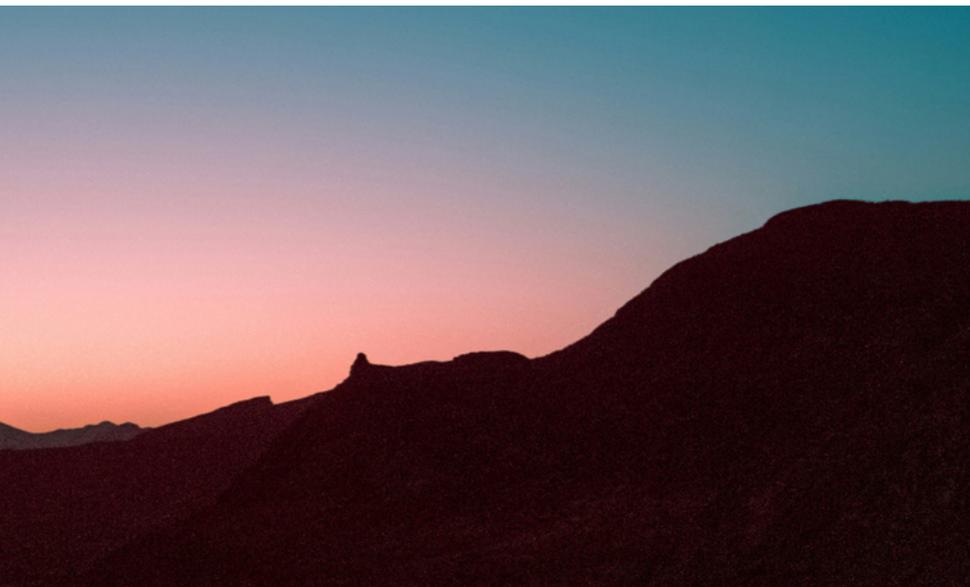
DEBIDA DILIGENCIA

El VCM, por naturaleza, no está regulado y el comprador es, en última instancia, responsable de la selección cuidadosa y la diligencia debida de los créditos de carbono adquiridos. Algunas empresas tienen su propia capacidad técnica y pueden garantizar que los proyectos de créditos de carbono cumplan con estándares de “calidad” específicos, pero si no, o además de la diligencia debida interna, se recomienda adquirir créditos de carbono que hayan sido emitidos por una empresa acreditada, programa experimentado de créditos de carbono y que tienen una etiqueta de “calidad” de un tercero independiente, como los otorgados por el Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono (ICVCM) a partir de 2024 o el respaldo del programa de CORSIA³⁷ o ICROA³⁸.

Acerca de la ICROA

Las empresas que obtienen créditos pueden buscar proveedores de servicios acreditados por ICROA. Estos proveedores de servicios están acreditados según un código de mejores prácticas de la industria y se someten a una auditoría anual de terceros. Los proveedores de servicios acreditados por ICROA pueden brindar orientación y ayudar a las empresas a obtener créditos que respeten la buena gobernanza.

Las empresas deben considerar una mayor diligencia debida específica para permitir la selección de créditos de carbono que estén en línea con los requisitos de la organización (por ejemplo, ubicación del proyecto, tipo de proyecto, impacto en los ODS, participación en los ingresos, etc.). Se puede obtener más información y revisiones individuales a nivel de proyecto de varias agencias de calificación de créditos de carbono y plataformas de investigación, y las empresas deben considerar el alcance de la evaluación proporcionada por dichos terceros, ya que varían.



REDUCCIONES Y ELIMINACIONES DE EMISIONES

La IETA reconoce que los créditos de carbono tanto para la eliminación como para la reducción de emisiones pueden alcanzar umbrales de alta calidad. Los créditos de reducción son necesarios ahora para evitar que entren más emisiones a la atmósfera, y las eliminaciones deben aumentar significativamente para compensar las emisiones residuales a medida que nos acercamos al año 2050.³⁹

Si el mundo quiere limitar el calentamiento a 1,5°C, el IPCC ha declarado que las emisiones globales deben alcanzar su punto máximo antes de finales de 2024 y casi reducirse a la mitad para 2030, y que las eliminaciones deben implementarse a una escala considerable.⁴⁰ Los mercados de carbono, financiados por empresas y gobiernos, pueden desempeñar un papel en la construcción de estos conductos de eliminación críticos.

DIRECTRIZ 6

DIVULGAR TRANSPARENTE EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO

Las empresas deberían revelar pública y transparentemente su uso de créditos de carbono. Esto incluye la divulgación de cantidades y detalles sobre los créditos de carbono que la empresa ha retirado dentro del año de informe. Esto debe incluir el nombre del proyecto, el tipo, la antigüedad, la ubicación, el programa y la metodología bajo los cuales se emitieron los créditos, el propósito del retiro, el vínculo con la lista de retiro del registro y cualquier medida de debida diligencia relevante adoptada. También se alienta a las empresas a informar sobre los beneficios y riesgos sociales y ambientales de sus créditos de carbono.

A este respecto existen marcos de divulgación de información,⁴¹ tanto obligatorios como voluntarios, que incluyen la presentación de informes sobre el uso de créditos de carbono, como el Marco de Divulgación del Grupo de Trabajo del Plan de Transición.⁴² Algunas jurisdicciones pueden incluir requisitos de divulgación específicos para el uso de créditos de carbono. Es importante que las empresas, especialmente las multinacionales, observen esta tendencia, que puede diferir de una jurisdicción a otra, tanto para cumplir con las obligaciones regulatorias como para generar confianza en el mercado a través de la transparencia.

Como se indicó anteriormente, cuando las empresas utilizan créditos de carbono para compensar la falta de cumplimiento o el incumplimiento de objetivos, es esencial revelar a través de informes anuales por qué se incumplieron estos objetivos, es decir, aclarar la actividad de mitigación planificada que no pudo llevarse a cabo, por qué no se pudo implementar y cuánto tiempo puede durar, de acuerdo con las mejores prácticas en la cuantificación del riesgo climático de una organización.

RECLAMOS

Estas Directrices no cubren cómo hacer declaraciones apropiadas basadas en el uso de créditos de carbono. Sin embargo, nuestra posición es que las empresas que compensan voluntariamente sus emisiones deberían poder hacer declaraciones sólidas y precisas. Esto debería incluir el reconocimiento de los beneficios colaterales que respaldan sus inversiones.

Reconocemos el importante trabajo sobre reclamaciones realizado por VCMI y su Código de práctica.⁴³ para empresas que pueden cumplir con los criterios fundamentales de VCMI. Sin embargo, nos gustaría que VCMI adoptara el uso de la compensación como un mecanismo para respaldar el cumplimiento de objetivos a corto y largo plazo y no solo para respaldar la compensación de emisiones no disminuidas. Acogemos con satisfacción la evolución del trabajo sobre el reclamo de flexibilidad de alcance 3 de VCMI y la investigación reciente⁴⁴ realizado por The Climate Board destacando la necesidad de una participación más amplia en el mercado de carbono si las empresas quieren cumplir objetivos ambiciosos de alcance 3.

En el momento de escribir este artículo, la UE ha concluido nueva legislación sobre su Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición verde (ECGT)⁴⁵ y está en el proceso de redacción de una nueva Directiva sobre fundamentación y comunicación de declaraciones medioambientales explícitas (Directiva sobre reclamaciones verdes⁴⁶). Estas directivas, diseñadas para proteger a los consumidores de declaraciones engañosas o inexactas, restringen significativamente las declaraciones relacionadas con el uso de créditos de carbono y compensaciones.⁴⁷

Las empresas deben estar particularmente atentas al hacer afirmaciones ambientales sobre productos vendidos con créditos de carbono para garantizar que sean precisas y no sean malinterpretadas por los consumidores. Se recomienda orientación legal.

Compensación por emisiones en productos o líneas de servicios específicos

Se alienta a las empresas con objetivos netos cero a compensar las emisiones no disminuidas, ya sean de alcance 1, 2 o 3. Dentro del alcance 3, las emisiones de productos y servicios pueden ser considerables y, por lo tanto, destacamos brevemente su importancia aquí.

La compensación de las emisiones de productos y servicios es un caso de uso particularmente importante para los créditos de carbono de alta integridad. Tiene el potencial de involucrar a los consumidores directamente en el camino hacia el cero neto, algo que las estrategias de las empresas no logran. Crear conciencia sobre el impacto de carbono de los productos y ayudar a los consumidores a tomar decisiones más informadas y con menos emisiones de carbono es un papel que todas las empresas pueden desempeñar.

El uso de compensaciones por productos también debe seguir la jerarquía de mitigación, como es el caso de la descarbonización de las empresas. Sin embargo, la contabilidad de GEI de productos y servicios debe realizarse sobre la base del ciclo de vida, considerando las emisiones desde la cuna hasta la tumba asociadas con ese producto.⁴⁸

Si compensan las emisiones de productos o servicios, las empresas deben seguir las Directrices de la IETA contenidas en este documento.

FONDO SIGNIFICATIVO-
ES NECESARIO CREAR
JURISDICCIONAL
LÍNEAS DE BASE,
IMPLEMENTAR PRO-
GRAMOS EN EL
TERRESTRE O CON-
STRUIR Y MANTENER
UN MARCHA
BOSQUE NACIONAL
SUPERVISIÓN SISTEMA.



CONCLUSIÓN

Las Directrices de IETA sirven como marco para que las empresas incorporen créditos de carbono en sus estrategias climáticas. Haciendo hincapié en una acción inmediata y rigurosa en línea con los objetivos del Acuerdo de París, estas Directrices abogan por la cuantificación y la divulgación transparente de las emisiones, el establecimiento de ambiciosas vías netas cero y la selección y el uso prudentes de créditos de carbono de alta calidad para garantizar la entrega de estos caminos.

No hay tiempo que perder. El trabajo de modelización muestra que el 81% de las empresas más grandes del mundo no han establecido objetivos climáticos netos cero, y este debería ser el foco de nuestra atención. Reconociendo el papel fundamental del sector privado, las Directrices instan a las empresas a establecer vías netas cero, evitar incumplir objetivos a corto y largo plazo (o cambiar objetivos) compensando con créditos de carbono y, en el caso de industrias difíciles de reducir, a “cerrar la brecha” entre las vías de reducción y las vías alineadas con París a través de los mercados de carbono. También reconocemos que el riesgo potencial de no alcanzar objetivos podría cambiar con la introducción de es-

quemias de cumplimiento nuevos y en evolución. Sería bienvenida una regulación de este tipo. IETA apoya el principio de avanzar hacia un mercado de GEI vinculado globalmente, que nivelará el campo de juego para los competidores, garantizará una fuerte señal de precios y ofrecerá reducciones/eliminaciones de emisiones de la manera más rentable.

La relación entre los mercados voluntario y de cumplimiento, la posible convergencia de ambos y las directrices sobre cómo se cuentan las unidades de cumplimiento frente a los objetivos de la empresa, pueden ser el foco del trabajo futuro de la IETA.

Reconocemos que el mercado y su infraestructura están evolucionando rápidamente. Agradecemos las ideas para continuar fortaleciendo estas Directrices, incluido cómo podemos agregar salvaguardas adicionales más allá de los informes transparentes, para respaldar cualquiera de los casos de uso.

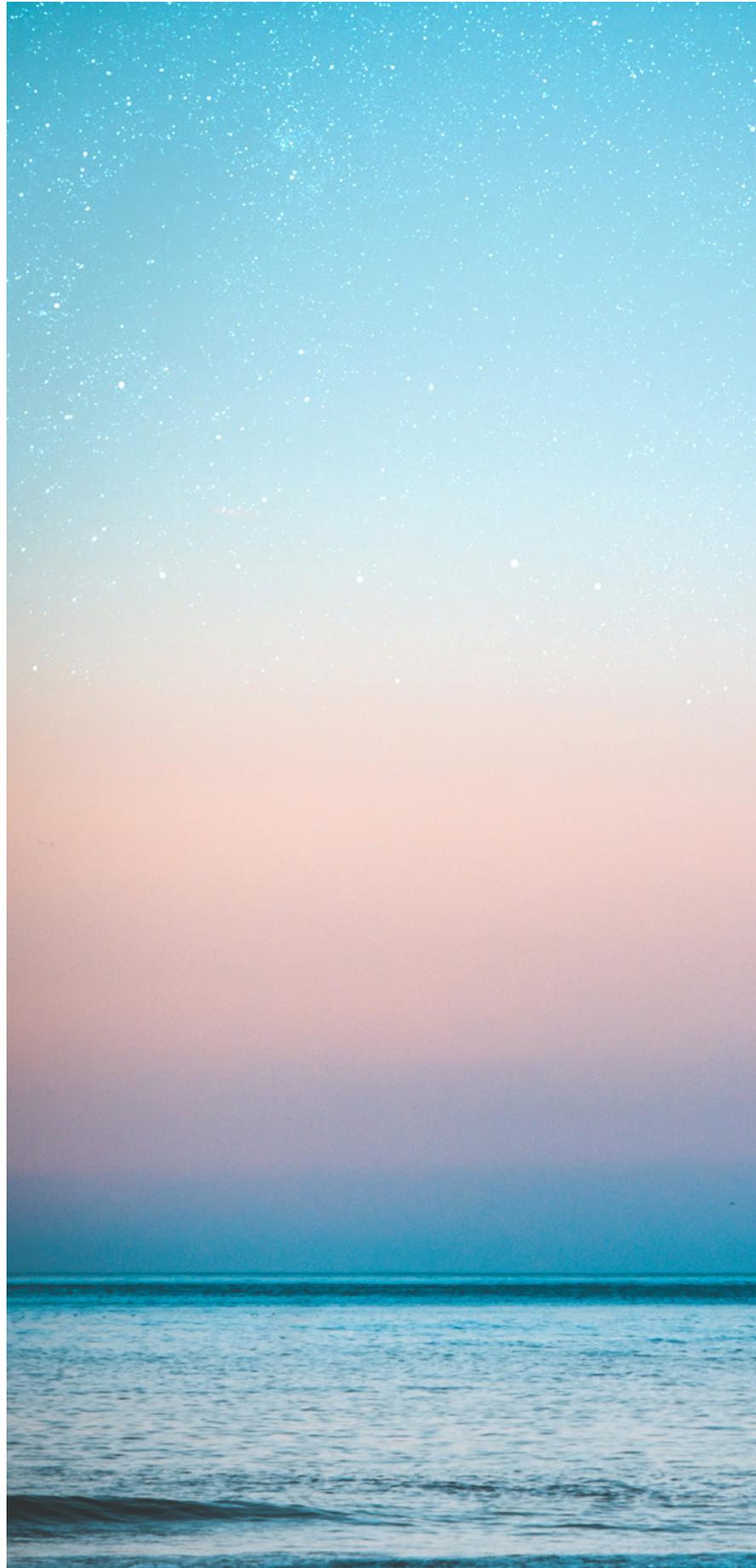
Las Directrices de la IETA son un llamado a la acción para que las empresas no solo cumplan sino superen sus objetivos climáticos respaldados por los mercados de carbono, contribuyendo así significativamente a la consecución global de los objetivos del Acuerdo de París.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER. TRABAJO DE MODELADO MUESTRA EL 81% DE LOS MÁS GRANDES DEL MUNDO LAS EMPRESAS TIENEN NO ESTABLECER OBJETIVOS CLIMÁTICOS NETOS, Y ESTO DEBE SEA EL ENFOQUE DE NUESTRA ATENCION.



ACEPTAMOS IDEAS PARA CONTINUAR FORTALECER ESTAS DIRECTRICES, INCLUYENDO CÓMO PODEMOS AGREGAR SALVAGUARDIAS SALVAGUARDAS ADICIONALES MÁS ALLÁ DE LOS INFORMES TRANSPARENTES, PARA RESPALDAR CUALQUIER CASOS DE USO.

PARA APOYAR ESTAS DIRECTRICES, IETA HA DESARROLLADO ESTOS PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO Y EL PAPEL DEL VCM EN EL APOYO A LA DESCARBONIZACIÓN GLOBAL. MUCHAS REDUCCIONES DE EMISIONES QUE SE PUEDEN ALCANZAR NO LO SON ACTUALMENTE ENTREGANDO POR FALTA DE FINANCIACIÓN O INCENTIVO. LOS MODELOS MUESTRAN QUE EL VCM PODRÍA CRECER A MÁS DE \$50 MIL MILLONES PARA 2030.⁴⁹ IETA CONSIDERA EL PAPEL DEL VCM DE LA SIGUIENTE FORMA:





El VCM puede proporcionar un mecanismo sólido para que las empresas reduzcan o eliminen emisiones en apoyo de la descarbonización global. Todas las empresas deben participar de manera proactiva en el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París mediante el uso de créditos de carbono en consonancia con estas Directrices. Consideramos inaceptable que las empresas no cumplan con los objetivos climáticos cuando los mercados de carbono proporcionan un mecanismo de mitigación climática global, cuantificable y asequible.

El VCM puede canalizar financiamiento hacia donde se necesita desesperadamente, incluidos los países de ingresos bajos y medianos, las eliminaciones (tanto basadas en la naturaleza como tecnológicas), la conservación ambiental y el cumplimiento de los ODS de la ONU. Los mercados de carbono pueden proporcionar una fuente de ingresos sostenible para las personas en los LLMIC y ofrecer un incentivo económico para que las comunidades locales conserven ecosistemas biodiversos y ricos en carbono. Es importante que las empresas inviertan tanto en reducciones como en absorciones de emisiones, ya que esto será necesario para lograr cero emisiones netas y equilibrar las fuentes de emisiones con los sumideros a medida que nos acercamos a 2050.

Las empresas que compensen voluntariamente sus emisiones deberían poder hacer declaraciones sólidas y precisas. Esto debería incluir el reconocimiento de los beneficios colaterales que respaldan sus inversiones.

El VCM allana el camino hacia los mercados de cumplimiento. Como vía hacia el cumplimiento, el VCM ayuda a desarrollar capacidades y conocimientos para gobiernos y empresas sobre las mejores prácticas para registros, verificación, desarrollo de proyectos y mecanismos de financiamiento. La agilidad del VCM ofrece oportunidades continuas para la experimentación, la innovación tecnológica y formas adicionales de mitigación climática.

La urgencia de la crisis climática requiere acciones significativas ahora. Las vías basadas en la ciencia que tienen sentido sobre el papel no son en sí mismas suficientes: las acciones son fundamentales. Los mercados de carbono de alta integridad brindan el potencial para llevar a cabo esta acción, impulsando la inversión hacia actividades de mitigación cruciales que ayudarán a reducir las emisiones a corto plazo y apoyarán una trayectoria de 1,5°C.

El VCM sigue siendo un poderoso catalizador para la participación de las empresas al facilitar la compensación de emisiones, dirigir el financiamiento a áreas necesitadas y sentar las bases para futuros mercados de cumplimiento. A medida que las empresas recorren el camino hacia las emisiones netas cero, el VCM no solo reconoce sus esfuerzos voluntarios, sino que continúa desempeñando un papel clave para permitir la reducción de emisiones globales.



LA URGENCIA DE LA CRISIS CLIMÁTICA REQUIERE ACCIONES SIGNIFICATIVAS YA. LOS CAMINOS BASADOS EN LA CIENCIA QUE TIENEN SENTIDO SOBRE EL PAPEL NO SON SUFICIENTEMENTE POR SÍ MISMOS; LAS ACCIONES SON CRÍTICAS.

NOTAS FINALES

1. "Sin un fortalecimiento de las políticas, se proyecta un calentamiento global de 3,2 [2,2-3,5]°C para 2100", Informe de síntesis del AR6
2. En el momento de alcanzar CO2 neto cero, los niveles de CDR podrían oscilar entre 5,5 y 16 GtCO2/año en trayectorias de 1,5°C (alrededor de 2050 a mediados de siglo) y entre 6,8 y 16 GtCO2/año en trayectorias de 2°C (en aproximadamente 2050 a mediados de siglo) alrededor de 2070) alrededor de dos décadas después de mediados de siglo bajo la trayectoria de 1,5°C) Según el análisis de Smith et al. (2023), casi todos los escenarios aplicados en el AR6 prevén un período de emisiones netas negativas después de mediados de siglo. (Smith et al. 2023 <https://www.doi.org/10.17605/OSF.IO/W3B4Z>).
3. https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
4. El PNUMA identificó un importante déficit de financiación para soluciones basadas en la naturaleza. En 2022, se destinaron 200 mil millones de dólares a soluciones basadas en la naturaleza, pero esta cifra debe triplicarse para llegar a 542 mil millones de dólares por año en 2030 y cuadruplicarse a 737 mil millones de dólares para 2050. <https://www.unep.org/news-andstories/press-publicación/flujos-financieros-anales-globales-7-billones-que-alimentan-la-biodiversidad-climática>
5. <https://www.ieta.org/about/#vision>
6. <https://www.ieta.org/resources/reports/the-evolving-voluntary-carbon-market-paper/>
7. <https://www.ieta.org/resources/ghg-market-report/ghg-market-report-2023/>
8. Consulte la Tabla A
9. https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
10. <https://alliedoffsets.com>
11. https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
12. <https://www.ieta.org/resources/>
13. Uso de créditos de carbono para cumplir los objetivos climáticos corporativos - Trove
14. Nueva investigación: Los créditos de carbono están asociados con una descarbonización más rápida de las empresas - Ecosystem Marketplace
15. Países Bajos, Alemania, Francia, España, Finlandia y Austria proponen un marco para prevenir el lavado verde y restaurar la integridad en los mercados voluntarios de carbono Declaración conjunta sobre el mercado voluntario de carbono: El lado de las reclamaciones | Declaración diplomática | Gobierno.nl
16. <https://ghgprotocol.org/corporate-standard>
17. <https://www.iso.org/standard/66453.html>
18. Por ejemplo, la Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa de la Unión Europea: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TX-T/?uri=CELEX:32022L2464>
19. Como ejemplo, CDP requiere la verificación de las emisiones de alcance 1 y 2 y algún nivel de evaluación en torno al alcance 3. Para obtener más información, consulte <https://www.cdp.net/en/guidance/verification>
20. Página 13, https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
21. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf
22. <https://sciencebasedtargets.org>
23. <https://www.transitionpathwayinitiative.org/>

24. <https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-energy-security-and-net-zero>
25. <https://missionpossiblepartnership.org/>
26. <https://climatechampions.unfccc.int/system/race-to-zero/>
27. <https://www.wemeanbusinesscoalition.org/>
28. <https://businessdeclares.com>
29. <https://www.theclimatepledge.com/>
30. https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2023/09/IETA_101_MitigationHierarchy_Sept2023.pdf
31. https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2023/09/IETA_101_MitigationHierarchy_Sept2023.pdf
32. <https://sciencebasedtargets.org/resources/files/Above-and-Beyond-Report-on-BVCM.pdf>
33. <https://vcmin integrity.org/vcmin-claims-code-of-practice/>
34. Página 17, https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
35. <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2023-03-20/secretary-generals-video-message-for-press-conference-launch-the-synthesis-report-of-the-intergovernmental-panel-climate-change>
36. Pág. 22 y 38 https://www.ieta.org/wp-content/uploads/2024/02/Report_AlliedOffsets-VCM-Forecast_150224.pdf
37. <https://www.icao.int/environmental-protection/CORSIA/Pages/default.aspx>
38. <https://icroa.org>
39. Ver en particular los Principios 2 y 3: <https://www.smithschool.ox.ac.uk/sites/default/files/2024-02/Oxford-Principles-for-Net-Zero-Aligned-Carbon-Offsetting-revised-2024.pdf>
40. Ver nota al pie (2)
41. Consulte el Apéndice del VCM en evolución de IETA aquí: https://ieta.b-cdn.net/wp-content/uploads/2023/09/IETA_Paper_TheEvolvingVoluntaryCarbonMarket_2023_AppendixBestPracticeGuidance.pdf
42. https://transitiontaskforce.net/wp-content/uploads/2023/10/TPT_Disclosure-framework-2023.pdf
43. <https://vcmin integrity.org/wp-content/uploads/2023/11/VCMI-Claims-Code-of-Practice-November-2023.pdf>
44. <https://vcmin integrity.org/climate-board-vcmin-research-january-2024/>
45. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0018_EN.pdf
46. https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/green-claims_en
47. Mientras que la ECGT prohíbe “afirmar, basándose en la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, que un producto tiene un impacto neutro, reducido o positivo en el medio ambiente en términos de emisiones de gases de efecto invernadero” (Anexo 1.2.4.c), la Comisión Verde La Directiva sobre reclamaciones también regula el uso de créditos de carbono en reclamaciones a nivel empresarial.
48. <https://ghgprotocol.org/product-standard>
49. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Scaling_Voluntary_Carbon_Markets_2023.pdf



IETA CONSIDERA EL USO DE CRÉDITOS DE CARBONO COMO UNA HERRAMIENTA DE DESCARBONIZACIÓN ESPECIALMENTE VALIOSA, PARTICULARMENTE PARA EL SECTOR PRIVADO.

IETA

Sede
Gran Calle 11
CH-1204 Ginebra
Suiza
+41 22 737 05 00

Bruselas
Calle del Comercio
Handelsstraat 123
1000 Bruselas
Bélgica
+ 32 289 55 747

Washington
1001 Pensilvania Ave. NW
Suite 7117
Washington, DC 20004
+ 1 470 222 IETA (4382)

Toronto
Calle Juan 180
Toronto, ON
M5T 1X5

Singapur
62 Ubi Road 1 #04-24
Oxley Bizhub 2
Singapur 408734

IETA también tiene
representación en:
Pekín, Londres, Tokio y
Auckland.

ieta.org